

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 517/2011

**QUEJOSA Y RECURRENTE: FLORENCE
MARIE LOUISE CASSEZ CREPIN**

MINISTRO PONENTE: ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

SECRETARIO: JAVIER MIJANGOS Y GONZÁLEZ

Í N D I C E

	PÁGINAS
I. LA ESCENIFICACIÓN AJENA A LA REALIDAD	1 a 27
II. ANTECEDENTES	27 a 51
1. Llegada de Florence Cassez a México	27 y 28
2. Hechos que condujeron a la detención de Florence Cassez	28 a 30
3. Detención de Florence Cassez	30 a 32
4. Puesta a disposición de Florence Cassez ante el Ministerio Público y primeras diligencias	32 a 51
A. Hechos del 9 de diciembre de 2005	32 a 38
B. Hechos del 10 de diciembre de 2005	38
C. Otros hechos relevantes ocurridos durante la etapa de averiguación previa antes del reconocimiento público por parte de las autoridades respecto de la escenificación ajena a la realidad	39
D. Reconocimiento público del montaje como una escenificación ajena a la realidad	39 a 44
<i>(i) Emisión del programa “Punto de Partida” de 5 de febrero de 2006</i>	40 y 41
<i>(ii) Conferencia de prensa de 10 de febrero de 2006</i>	41 a 44
E. Hechos ocurridos en la averiguación previa con posterioridad al reconocimiento público del montaje	44 a 51
III. JUICIO PENAL 25/2006	51 a 56
1. Actuaciones ante la Juez de Distrito	51 a 56
2. Sentencia de la Juez de Distrito (primera instancia)	56
IV. RECURSO DE APELACIÓN Y SENTENCIA DE 2ª INSTANCIA	56 a 67
1. Recurso de apelación	56 y 57

2. Sentencia dictada por el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito dentro del toca de apelación 198/2008	57 a 67
V. JUICIO DE AMPARO DIRECTO 423/2010	67 a 83
1. Demanda de amparo	67 a 73
2. Sentencia del Tribunal Colegiado de Circuito en el juicio de amparo directo 423/2010	73 a 83
VI. RECURSO DE REVISIÓN	83 a 85
VII. TRAMITE EN LA SCJN	85 y 86
VIII. COMPETENCIA	86
IX. OPORTUNIDAD DEL RECURSO	86 y 87
X. PROCEDENCIA	87 a 92
XI. ESTUDIO DE FONDO	92 a 143
1. El derecho a la notificación, contacto y asistencia consular	93 a 104
2. El derecho fundamental del detenido a ser puesto a disposición inmediata ante el Ministerio Público	104 a 107
3. La actualización de la violación, en el caso concreto, al derecho fundamental del detenido extranjero a la notificación, contacto y asistencia consular, así como al derecho del detenido a ser puesto a disposición inmediata ante el Ministerio Público	107 a 120
4. Los efectos de la violación, en el caso concreto, al derecho fundamental del detenido extranjero a la notificación, contacto y asistencia consular, así como al derecho del detenido a ser puesto a disposición inmediata ante el Ministerio Público	120 a 123
5. El derecho fundamental a la presunción de inocencia	123 a 130
6. La actualización de la violación, en el caso concreto, al derecho fundamental a la presunción de inocencia	130 a 134
7. Los efectos de la violación, en el caso concreto, al derecho fundamental a la presunción de inocencia	134 a 143
XII. EFECTOS DE LA SENTENCIA	143 a 145
PUNTOS RESOLUTIVOS	145